



ANEXO V

ORGANIZACIÓN DE LOS RECREOS

Se deberá garantizar que se respete la distancia de seguridad (excepto entre los miembros de un mismo grupo de convivencia estable). La mascarilla será obligatoria a partir de 6 años en la salida y el retorno al aula y en todo el recreo, excepto para el alumnado de los cursos superiores que almuerzan en el patio, durante el tiempo estrictamente necesario para comer.

Durante los recreos no se podrán sacar juguetes ni pelotas. No se podrá usar la biblioteca.

La fuente del patio estará precintada. El alumnado tendrá que traer su botella de agua, que no podrá compartir.

Los servicios del patio estarán abiertos pero los alumnos solo podrán ir al servicio con permiso y en caso de necesidad inaplazable. (Ver ANEXO IX sobre uso de los aseos).

Si las condiciones climatológicas no permiten acceder al patio exterior, el alumnado permanecerá en su aula bajo la vigilancia, preferentemente, del último profesor o profesora con el cual ha estado. En este caso hay que procurar mantener el aula ventilada durante el recreo.

EDUCACIÓN INFANTIL

Se dividirá el patio en partes para que los grupos de convivencia estable no tengan contacto con otro grupo. Se dejará suficiente distancia (1,5m) para que no haya contacto entre distintos grupos.

La tutora de cada grupo estará en la sección de su clase.

Las entradas y salidas se realizarán por separado para evitar los contactos, con el siguiente horario:

10:10 a 10:50 - 1 y 2 años

10:20 a 10:50 - 3 años

10:30 a 11:00 - 4 años

10:40 a 11:10 - 5 años

EDUCACIÓN PRIMARIA

Cada curso es un grupo de convivencia estable y sus miembros no necesitan mantener distancia entre ellos, pero sí con las demás personas. La Primaria ocupará la pista de baloncesto, la pista de fútbol y la pista de vóleybol. Esta parte del patio del centro se dividirá en zonas y cada grupo de convivencia estable ocupará una, respetando la distancia de 1,5 m con cualquier persona ajena al propio grupo. El profesor/a que vigila controlará que sea así. Los alumnos almorzarán en el aula e irán con mascarilla en el patio todo el tiempo.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

1º y 2º ESO: 10:50-11:10

3º y 4º de ESO: 10:50-11:10 y 13:00-13:25.

El alumnado de ESO ocupará la zona del patio de fútbol y el escenario. En el primer recreo 3º y 4º de ESO no saldrán del aula hasta las 10:52 y bajarán detrás de 1º y 2º de ESO.

En el segundo recreo 3º y 4º saldrán a las 13:02. 1º y 2º de ESO saldrán a las 13:04, detrás de Bachiller.

El alumnado de estos cursos mantendrá una distancia interpersonal de 1'5 m con mascarilla, 2 m si están comiendo (sin mascarilla). El profesor/a que vigila controlará que sea así.

Tanto al bajar al patio como al volver, se mantendrá la distancia de 1,5 m. Los alumnos deben bajar por orden de salida según donde se sientan en el aula y no esperar a otros ni ir en grupos. En ningún caso se podrá ir comiendo por los pasillos o las escaleras. El almuerzo o comida debe ir envasado hasta estar el alumnado quieto en el patio, a 2 m de los demás.

BACHILLER

Los alumnos podrán salir a la calle con permiso de sus tutores legales durante los primeros minutos del tiempo de recreo por la puerta principal y deberán estar de vuelta con tiempo suficiente para llegar a su aula sin aglomeraciones. En el recreo de las 10:50h saldrán puntuales y a la vuelta entrarán por la puerta principal. En el recreo del mediodía saldrán puntuales a las 13:00 y entrarán por la puerta del patio. Se les recordará que mantengan la distancia y las medidas higiénicas.

Los alumnos no podrán agruparse en la entrada ni sentarse en la escalera. Podrán usar el espacio reservado por el Ayuntamiento en la calle de bajada al río y en la entrada, manteniendo la distancia entre personas (1,5 m con mascarilla, 2 m si están comiendo —sin ella—). En el recreo del mediodía podrán usar ese espacio siempre que esté despejado de familiares que recogen alumnado (en septiembre y junio a las 13h).